



ACTA N° 357. Lugar, fecha y hora de inicio. Mediante plataforma digital Zoom y bajo modalidad remota, a los ocho días de julio de 2020, siendo horas 15:37, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión trescientos cincuenta y siete, bajo la presidencia de la **Dra. Eleonora Rodríguez Campos. Asistentes: Leg. Marta Najar** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Leg. Javier Morof** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Leg. Nadima Pecci** (Suplente por la minoría parlamentaria); **Dr. Luis José Cossio** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Esteban Padilla** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dra. Malvina Seguí** (Titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Diego Vals** (Titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Carlos Sale** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Edgardo Sánchez** (Suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros) y **Dr. Luis Marquetti** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7, 13 inciso d) y concordantes del reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura el orden del día para la sesión n° 357 y que fuera remitido anteriormente a los Sres. Consejeros es el siguiente: 1. Designación de Consejeros para la firma. 2. A consideración acta de la sesión anterior. 3. Elevación de ternas al Poder Ejecutivo de la Provincia de los concursos n° 175 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción), n° 191 (Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital) y n° 210 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común, Sala I del Centro Judicial Capital). 4. Concurso n° 108 (Fiscalía en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital): declaración de desierto y llamado a inscripciones. 5. Concurso n° 231 (Fiscalía de Cámara Penal III, Centro Judicial Concepción): llamado a inscripciones. 6. A consideración listas de jurados para sorteos e integración de tribunales evaluadores. 7. Licitación pública para la adquisición de mobiliario para el nuevo edificio del Consejo Asesor de la Magistratura. 8. Adicionales de obra en Licitación pública n° 1/2018 “Nuevo edificio para el Consejo Asesor de la Magistratura”.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- Designación de Consejeros para la firma. La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra expresó que conforme al reglamento y protocolo aprobado para este tipo de reuniones se debía designar a los consejeros que firmarían las actas y los acuerdos producto de la reunión. A tales efectos propuso a los consejeros Marta Najar, Javier Morof, Luis Cossio, Esteban Padilla, Malvina Seguí, Nadima Pecci y presidencia. La propuesta se aprobó por el voto nominal y unánime de los presentes. **II.- A consideración acta de la sesión anterior.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con el acta que se había enviado vía correo electrónico. Los consejeros prestaron conformidad y el acta fue aprobada con el voto nominal de la totalidad los consejeros presentes. **III.- Elevación de ternas al Poder Ejecutivo de la Provincia de los concursos n° 175 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción), n° 191 (Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital) y n° 210 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común, Sala I del Centro Judicial Capital)** La Presidenta señaló que los concursos n° 175, 191 y 210 se encontraban en condiciones de finalizar con la pertinente remisión de terna correspondiente al Poder Ejecutivo de la Provincia. Dio lectura a la parte resolutive del proyecto de acuerdo para elevar la terna del concurso n° 175 integrada por los doctores 1) Maggio, Facundo; 2) Caramuti, Carlos Santiago; y 3) Díaz Lannes, Carlos Felipe. Luego se leyó la integración de la terna del concurso n° 191: 1) Caramuti, Carlos Santiago; 2) Puppio, Agustín Francisco; y 3) Maggio, Facundo. Finalmente se dio lectura de la integración de la terna del concurso n° 201: 1) Pérez, Pedro Manuel Ramón; 2) Hurtado, Cristina Fátima; y 3) Zamorano, Álvaro. Sometidos a consideración los proyectos de acuerdo, se aprobaron con el voto afirmativo de los consejeros Rodríguez Campos, Padilla, Najar, Morof, Pecci, Cossio y Sale. **IV.- Concurso n° 108 (Fiscalía en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital): declaración de desierto y llamado a inscripciones.** Por Presidencia se explicó que se sometía a aprobación del Consejo el acuerdo por el que se declaraba desierto el concurso de antecedentes y oposición n° 108 (Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital), y se disponía llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo en la Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán. La inscripción se declara abierta para los interesados desde el día 28 de julio

de 2020 hasta el 5 de agosto del mismo año. Se destacó que la inscripción se haría en forma digital a través de la página web del CAM. Se aprobó la propuesta con el voto de consejeros Rodríguez Campos, Padilla, Najar, Morof, Pecci, Cossio y Sale. **V.- Concurso n° 231 (Fiscalía de Cámara Penal III, Centro Judicial Concepción): llamado a inscripciones.** La Dra. Rodríguez Campos propuso aprobar el proyecto de acuerdo por el que se dispone llamar a concurso público de antecedentes y oposición n° 231, para cubrir el cargo de Fiscalía de Cámara Penal III del Centro Judicial Concepción y declarar abierta la inscripción de interesados desde el día 15 de julio de 2020 hasta el día 23 de julio del mismo año. Se destacó también que la inscripción sería a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. Se aprobó con el voto de los consejeros Rodríguez Campos, Vals, Marquetti, Najar, Morof, Pecci, Seguí y Sánchez. **VI.- A consideración listas de jurados para sorteos e integración de tribunales evaluadores.** La Presidenta señaló con relación a este punto que simplemente se ponía a consideración la lista. Que todavía quedaba la etapa de solicitar los curriculum vitae de cada uno de los propuestos y, posteriormente, la aceptación de los candidatos. Que en una próxima sesión se trataría directamente la aprobación de las nuevas listas. **VII.- Licitación pública para la adquisición de mobiliario para el nuevo edificio del Consejo Asesor de la Magistratura.** Refirió la Dra. Rodríguez Campos que se proponía la aprobación del acuerdo por el cual se disponían nuevos pliegos de licitación para la adquisición de mobiliario del nuevo edificio del CAM. Que en el acuerdo sometido a consideración se proponía dejar sin efecto el llamado que había sido aprobado anteriormente, se convocaba a un nuevo llamado, y se aprobaban nuevos pliegos y nueva documentación técnica para el llamado a licitación. Que los consejeros habían tenido la oportunidad de analizar el proyecto ya que se habían remitido la documentación y todos los antecedentes vía mail, por lo que consultaba si prestaban conformidad para dejar sin efecto los acuerdos anteriores y llamar nuevamente a licitación pública, aprobando nueva documentación técnica de la obra, por un monto total de \$ 6.233.358 para todo el mobiliario del nuevo edificio del Consejo Asesor de la Magistratura. Votan afirmativamente los señores consejeros Rodríguez Campos, Padilla, Vals, Marquetti, Najar, Morof, Pecci, Cossio, Sale, Seguí y Sánchez. **VIII.- Adicionales de obra en Licitación pública n° 1/2018 “Nuevo edificio para el Consejo Asesor de la Magistratura”.** La Presidenta expresó


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

que en este acuerdo lo que se proponía era hacer lugar al pedido efectuado por la inspección técnica, de aprobación de economía de obra por la suma de \$ 7.909.826,47, calculado a valores contractuales en los ítems y montos indicados en el expediente, aprobar la modificación del presupuesto contractual de la obra en \$ 47.372.159,86 y hacer lugar al pedido efectuado por la inspección de obra de aprobación de trabajo adicional por un monto de \$ 15.948.228,01. Que se aprobaba la documentación técnica, el nuevo plan de obra y se establecía, además, en razón de los adicionales, aprobar una ampliación de 30 días corridos del plazo de ejecución de la obra, el nuevo plan de trabajo y la curva de inversión presentados por la inspección técnica y la contratista y establecer que la fecha de finalización de obra será el día 4 de setiembre de 2020, por las razones consideradas. Que tal como lo explicó, las economías de obra respondían a los cambios de materiales y temas que no se iban a realizar; pero que sí se realizaban adicionales que respondían a nuevas exigencias de la obra. Que ello requería, en razón de la provisión de los nuevos materiales, de una ampliación del plazo de la obra, que iba a tener como fecha final el día 4 de setiembre de 2020. Sometido a consideración el proyecto de acuerdo se aprobó con el voto afirmativo de los consejeros los señores consejeros Rodríguez Campos, Padilla, Vals, Marquetti, Najar, Morof, Pecci, Seguí, Sale y Sánchez. El Dr. Sale consultó a qué correspondían esos trabajos adicionales, porque no lo recordaba en ese momento. La Dra. Rodríguez Campos respondió que correspondían a iluminación, telefonía y datos. Que la economía de obra era en razón de que había nuevos artefactos en el mercado y no eran los mismos que fueron proyectados originariamente. Por eso se producían las economías de obra. Que los adicionales respondían a la adaptación a los nuevos materiales que había en el mercado, en cuanto a iluminación, datos y telefonía. Se deja constancia que el Dr. Luis Cossio no vota en el presente tema por formar parte de la comisión de pre adjudicación. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 15:52 horas.

Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. MARTA NAJAR
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. JAVIER MOROF
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. ESTEBAN PADILLA
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA